



DTSC
ALEXANDER

14 SEP. 2020

ORD.: 203819

ANT.: ORD. N°14, de fecha 23 de junio de 2020, de la Ilustre Municipalidad de Villarrica

MAT.: Programa de Cooperación Chile Canadá

SANTIAGO, 08 SEP 2020

DE: JAVIER NARANJO SOLANO
SUBSECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE

A: PABLO ASTETE MERMOUD
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLARRICA

Junto con saludar, informo a usted que este Ministerio accede a lo solicitado en el oficio del ANT., respecto a incorporar a la Ilustre Municipalidad de Villarrica al programa de cooperación entre Chile y Canadá denominado Reciclo Orgánicos.

En este contexto, es preciso aclarar lo siguiente:

1. El objetivo del programa es brindar asistencia técnica y financiera (sujeta a disponibilidad de recursos) a los municipios, para implementar acciones conducentes al desarrollo de proyectos de gestión de residuos que reduzcan la generación de emisiones de gases de efecto invernadero.
2. El programa inició en abril del año 2017 y finaliza su implementación en marzo del año 2021.

Finalmente, le informo que desde la fecha en que se recibió su solicitud, este Ministerio, a través del consultor a cargo de apoyar la implementación del programa, tomó contacto con el Sr. Francisco Quezada Ugalde para brindarle asistencia técnica, en el marco del desarrollo de un proyecto de planta de compostaje para su comuna.

Sin otro particular, se despide atentamente.



JAVIER NARANJO SOLANO
SUBSECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE

JNS/KOV/PSV/RCR/GRB/CUL/PUM/GGC/PFR/kw
C.c.:

- Oficina de Cambio Climático
- Archivo Oficina de Implementación Legislativa y Economía Circular
- Seremi de Medio Ambiente Región de La Araucanía
- Oficina de Partes Ministerio del Medio Ambiente

SGD 9728/2020